AÑO IV. No. 1,012. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Domingo, 20 de Octubre de 1918.

DIRECTOR: DANIEL ORTIZ

ADMINISTRADOR: Nicanor T. Fernández

Dirección, redacción y talleres — BALLIVIÁN 21 —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

EL HECHO DE QUE LOS ARTÍCULOS VAYAN FIRMADOS O CON SEUDÓNIMO, DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y QUE NO SIEMPRE LA REDACCIÓN SE HALLA DE ACUERDO CON ELLOS.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «FIGARO»

Caja Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ: Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1918.

En la hora de las disculpas

Ayer por fin se solucionó el conflicto creado por un grupo de senadores a raiz de la intemperancia que adoptaron proponiendo una fórmula de resolución atentatoria contra los procedimientos constitucionales. El resultado ya lo teníamos previsto: la disolución del Congreso.

Ahora en todos los círculos políticos se comenta con ardor todos los acontecimientos que vinieron produciéndose en el trascurso de tres días y después de todo hay quienes buscan todavía una solución

Analizando con criterio sereno y desapasionado el desarrollo de estos sucesos políticos, y queriendo dar la sanción respectiva a los verdaderos culpables de la *debacle* parlamentaria, comenzaríamos por fijar responsabilidades a algunos grupos y acaso a determinadas personas; pero más vale dejar el comentario inútil y concretarse a una breve relación de hechos procurando puntualisar algunos cargos:

La H. Cámara de Diputados al ocuparse del desafuero del diputado Alvéstegui, ha obrado con una mansedumbre cristiana llevada a sus últimos extremos; ha cedido todo en favor del enemigo sin tener en cuenta que los adversarios, en caso análogo, no habrían procedido seguramente con la misma hidalguía y lealtad de que dieron muestra los representantes liberales. Cuando de común acuerdo la resolución estaba planteada en el seno de la Comisión de Constitución, optándose por la expulsión del diputado difamador, esta dió traspié y con grave extrañeza de los de más representantes propuso a la Cámara una fórmula que no respondía a las aspiraciones de la mayoría. Más, siguiendo siempre con los procedimientos de lealtad, en el momento de la votación, por no contradecir la opinión de los informantes, ninguno de los diputados observó la medida que se iba a adoptar.

En el Senado Nacional el señor Presidente no debía poner ningún reparo a a moción presentada, porque ella caía de plano y par su propio peso por ser inconstitucional, y, si acaso por la paralogización que sufrían los senadores en ese momento hubiesen llegado a aceptarla, entonces existían muchos recursos aun para anularla.

Obraron mal los senadores disidentes porque personalizaron tanto la cuestión, que en un momento dado olvidáronse de las instituciones, aún de la patria misma. Pero es más censurable aún la actitud asumida por los ex—ministros Zamora y Gutiérres, que obraron con mucha malicia acaso guiados por un impulso de rencor hacía determinadas personas.

Cuando se trata de asuntos graves que afectan a la institucionalidad misma del país, deben descartarse por completo las enemistades personales y olvidando rencores perjudiciales de grupos determinados, preocuparse de salvar el prestigio del país.

Estamos en la hora de las disculpas: los republicanos arrepentidos de sus campañas difamadoras; los liberales de la Cámara temblorosos y boquiabiertos quieren llorar como mujeres lo que no pudieron afrontar como hombres. Nadie puede arrojar la primera piedra; entre tanto, el país se hundirá lentamente en la dictadura promovida. ¿Menos mal? Quien sabe.

Y terminará la comedia con la incorporación de los Ministros dimisionarios al seno del Ejecutivo. Nada faltará para completar el melodrama: golpes escénicos, lamentaciones, traspiés y aplausos del público espectador.

Programa de los festejos en honor del Canciller uruguayo, Exmo. señor doctor Baltazar Brum

MARTES 22

De 11 y 30 a. m. Llegada a la Estación Central de Ferrocarriles

De 3 y 30 p. m.—Visita al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

De 4 p. m.—Recepción del Canciller uruguayo, Excmo señor doctor Baltazar Brum, por su Excelencia el Presidente de la República.

De 8 p. m.—Banquete en el Palacio de Gobierno, ofrecido por Su Excelencia el Presidente de la República.

MIÉRCOLES 23

De 12.—Almuerzo en la Legación del Uruguay.

De 3 p. m —Canje de los instrumentos de ratificación de Convenciones entre Bolivia y el Uruguay, en la casa particular del señor Ministro de Bolivia en el Uruguay.

De 5 a 8 p. m.—Recepción ofrecida por el H. Concejo Municipal en el Palacio Tiahuanaco.

De 8 p. m.—Banquete en la Legación del Brasil.

De 8.15 p. m.—Retreta en el Parque Murillo.

JUEVES 24.

De 5 p. m.—Paseo a los colegios primarios e Instituto Normal Superior

De 5 30 p. m.—Recepción en el Salón de honor de la Universidad por el señor Ministro de Instrucción Pública.

De 10 p. m —Baile en el Club de La Paz, ofrecido por el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

VIERNES 25.

De 8 a m.—Excursión a Tiahuanaco,

De 4 p. m —Despedida ante su Excelencia el Presidente de la República.

Se ha disuelto el Congreso Nacional en una forma muy extraña

El Senado en gran comisión opta por el receso.--La Cámara de Diputados sesiona adoptando la misma resolución.--La minoría propone una representación al Ejecutivo pidiendo se verifiquen las elecciones para suplentes.-- El diputado Salmón mociona por que se lance un manifiesto al país explicando la conducta de la Cámara de Diputados.--El Ejecutivo convocará a sesiones extraordinarias.--Los ministros dimisionarios posiblemente tomarán nuevamente sus carteras.

Ayer el Congreso se ha disuelto de una manera muy rara sin que haya un precedente alguno en la historia nacional. Siete senadores han dispuesto de la situación del país, conduciéndolo hacia la dictadura franca que se aproxima.

El Senado Nacional comunicó a la Cámara de Diputados haberse optado por el receso; y esta gran comisión adoptó la misma medida después de una breve discusión. En ella el señor Salamanca explicó su actitud, expresando que no se solidarizaba con las injurias de la prensa de su partido, porque en su anterior alocución se había referido a la actuación política de Alvéstegui en la prensa, pero en lo que hace a la amnistía votada por el Senado Nacional simplemente.

El señor Ugarte presentó la siguiente minuta de comunicación a la que no pudo darse curso por no funcionar el Senado yá:

«Dígase al Poder Ejecutivo que la Cámara de Diputados vería con agrado que convoque a elecciones de senadores suplentes, a la brevedad posible, a fin de regularizar el funcionamiento del Poder Legislativo».

El señor Romecín dejó constancia de su protesta contra las injurias vertidas por «El Norte» contra la representación nacional.

El señor Julio Salmón propuso que se lanzara un manifiesto al país a fin de fijar responsabilidades.

El señor Iturralde dejó constancia de su aplauso a la actitud del Presidente del Congreso doctor Vasquez; y finalmente los señores Gamarra y Gonzáles Duarte censuraron la medida adoptada por el Senadó.

Seguramente el Poder Ejecutivo convocará a sesiones extraordinarias, para definir los asuntos más importantes que quedan por tratarse aún; y acaso los Ministros dimisionarios vuelvan a ocupar sus carteras.

Damos a continuación el resumen de la sesión del Senado Nacional:

A horas 2 p. m., se instala la reunión, con la concurrencia de los HH. Senadores señores Aramayo, Mendoza, Muñoz Ocháves, Urioste, Zalles y Orías, Secretario accidental.

Sr Presidente —Reunidos como están los HH. señores Senadores se ha de dar lectura al documento de contestación de los señores Senadores por Oruro y Santa Cruz y al oficio que se les pasó el día de ayer.

El señor Secretario dá lectura a los referidos documentos. (Oficios que ya fueron publicados en el número de ayer.)

Sr. Presidente.—El señor Secretario se dignará dar lectura al artículo 28 del Reglamento de Debates.

El señor Secretario lee; «Cuando por la inasistencia de algunos senadores no hubiese quorum para abrir la sesión a la hora indicada en el artículo anterior [2 p.m] se anotarán los nombres de los que hubieren faltado y se publicarán en la prensa, dándose un cuarto intermedio, cuya duración será cuando más de media hora; en este caso se completará el tiempo de las cuatro horas que debe durar la sesión. Si expirado el término de dicho cuarto intermedio aún no hubiese quorum, se suspenderá la sesión, anotándose nuevamente los nombres de los inasistentes, que se publicarán por la prensa».

Sr. Presidente. —La presidencia considera de carácter previo el cumplimiento del artículo reglamentario leído, y hallándose a horas dos y diez se dá un cuarto intermedio de 30 minutos, hasta horas 3 menos 20, debiéndo dar cumplimiento a las prescripciones reglamentarias.

Se reinstala la reunión a horas 3 menos 15.

Sr. Presidente.—Habiendo pasado el cuarto intermedio que se dió, se hallan reunidos nuevamente los HH Senadores.

Se ha de dar lectura al oficio que acaba de recibirse.

El señor Secretario dá lectura a dicho oficio, concebido en los siguientes términos:

La Paz, 19 de octubre de 1918.

A los honorables senadores Andrés S. Muñoz, Juan María Zalles, Clodoveo Urioste, Manuel M. Aramayo, José Quintín Mendoza, César M. Ocháves, y Zenón C. Orías.

Presente.

Señores;

En respuesta a su apreciable oficio de anoche, en que se sirven decirnos que han esperado Uds. hasta horas 7 p. m. nuestra concurrencia para incorporarnos al Honorable Senado y en que nos invitan para hacerlo el día de hoy a horas 2 p. m., nos cabe expresarles que hemos lamentado el que una mala inteligencia de nuestro oficio de ayer hubiera ocasionado a Uds. la molestia de inútil y prolongada espera.

En dicho documento hemos expresado las razones que nos asisten para no incorporarnos al Honorable Senado en forma incondicional y mientras no se arregle el conflicto que ha motivado la división de sus elementos en dos grupos, sin que Uds. hubieran respondido nada acerca de nuestras observaciones ni hubieran tampoco invitándonos para cambiar ideas, siquiera sea mediante un mensaje verbal.

Como nuestra situación es la misma en este instante, ratificamos el tenor de dicho oficio, en la confianza de que ha de solucionarse patrioticamente el conflicto suscitado.

Con este motivo, nos repetimos de Uds. muy atentos servidores.

Julio Zamora.

Julio A. Gutiérrez.

La Paz, 19 de octubre de 1918.

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

Honorable señor:

Cumplo la obligación de poner en conocimiento de la H. Cámara de Diputados, por el digno intermedio de usted, que no ha sido posible restablecer el *quorum* de ley en el H. Senado Nacional, no obstante

Uñ soldado del 19 de Cazadores en el Somme

las gestiones efectuadas desde el 16 del mes que rige, fecha en que dejaron sus asientos varios honorables Senadores.

Los demás miembros de la alta Cámara, que han concurrido diariamente, permaneciendo aún más tiempo del fijado por las disposiciones del caso, y procurando se cumpla el artículo 2º del Reglamento de Debates, no han alcanzado a restablecer el *quorum*.

Por encargo de los honorables Senadores reunidos en el salón de sesiones y conforme al voto de ellos, comunico a usted que, desde hoy, se han declarado en receso la alta Cámara en la Legislatura ordinaria del presente año.

Me suscribo de usted con las más distinguidas consideraciones, atento

Servidor.

(Firmado)—ISMAEL VÁSQUEZ.

La Paz, 19 de octubre de 1918.

Al señor Presidente de la República.

Presente

Señor:

Tengo el sentimiento de comunicar a usted, que no ha sido posible restablecer el quorum de ley para que el H. Senado Nacional, continúe funcionando, caso de suma trascendencia que asimismo he puesto en conocimiento de la H. Cámara de Diputados, mediante oficio que en copia acompaño.

Los HH. Senadores presentes en sala han agotado los recursos reglamentarios, para la reconstitución del quorum, según es notorio por las publicaciones efectuadas y en la imposibilidad de continuar sus funciones, se ha declarado en receso la alta Cámara en la Legislatura ordinaria del presente año.

Me suscribo respetuosamente, siéndome grato reiterarle mis consideraciones de mayor distinción, atento servidor.

(Firmado) ISMAEL VÁZQUEZ.

Señor Presidente.—Está en conocimiento de los HH. Senadores el oficio a que se acaba de dar lectura.

El señor Secretario se servirá indicar si hay quorum legal.

Señor Secretario.—No existe quorum legal; se encuentran presentes siete HH. Senadores; con el señor Presidente son ocho; falta uno para constituir quorum legal

Como hace tres días que los HH. Senadores presentes esperan formar quorum, habiendo echado mano de todos los recursos a nuestro alcance para conseguir la concurrencia de los demás HH. Senadores, creo que ha llegado el momento de declarar en receso el H. Senado; debiendo

(Pasa a la página 3a.)

CONVOCATORIA

Propuestas para el camino carretero de Eucaliptus a Caluyo

De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, convócase á propuestas para la construcción de un camino carretero de Eucaliptus a Caluyo de Inquisivi, con arreglo a las bases que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el 21 del presente mes [illegible] No se considerarán las propuestas que no se sujeten a las bases [illegible]

[illegible] de octubre de 1918.

El Oficial Mayor de Fomento.

Teatro Princesa

— PASAJE SAENZ —

— EMPRESA CAMARASA Y ARNO —

Domingo 20 de octubre de 1918

— **PROGRAMA** —

PRECIOS MATINÉE

Palcos con 4 entradas......Bs. 3.—
Entrada a luneta........... « 0 50

PRECIOS VERMOUTH

Palcos con 4 entradas...............Bs. 3.—
Entrada a luneta.................... « 0 50

PRECIOS NOCHE

Palcos con 4 entradas......Bs 6 —
Entrada a luneta........... « 1.—

El trío Princesa triunfa y cada vez son más concurridas las tandas Vermouth Elegante.

Venga Ud. a escuchar todos los días el foxtrot de las Campanas.

MATINEE, a las 3 p. m.

La colosal obra altamente humanitaria

CIVILIZACION

con orquesta.

ELEGANTE SECCION VERMOUTH SOCIAL, a las 6 p. m.

Pasará la notable cinta shackesperiana

HAMLET

con orquesta.

FUNCION DE LA NOCHE

a las 9 y 15 p. m.

CIVILIZACION

con programa especial de música.

MAÑANA LUNES 21.

Tanda vermouth elegante, a las 6 p. m

-La 1ª parte de la cinta que mayor éxito ha alcanzado en Sur América

NOBLEZA GAUCHA

con música criolla.

NOCHE, a las 9 y 15 p. m.

HAMLET

de Shakespeare, con repertorio musical escogido.

Pronto:

JUDEX

muy notable.

No hay que olvidarse que muy pronto formaremos la segunda orquesta de competentísimos profesores.

VIDA SOCIAL

En la diplomacia

El día miércoles de la próxima semana a horas 3 p. m., se ratificarán las convenciones concluídas entre nuestra república y la del Uruguay, con este motivo el señor Eduardo Diez de Medina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Uruguay, ha enviado a la dirección de este diario la siguiente invitación:

«El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Uruguay y el Paraguay, saluda atentamente al señor Director de EL FIGARO, y tiene la honra de invitarle a presenciar la ratificación de las Convenciones concluídas entre la República de Bolivia y la Nación Oriental del Uruguay, acto que se realizará el 23 del mes en curso, a las tres de la tarde.

Eduardo Diez de Medina, ofrece al señor don Daniel Ortiz, las seguridades de su personal y distinguida consideración.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

Yanacocha 32.

Círculo de Bellas Artes

Mañana, conforme al programa que publicamos, se realizará a horas 9 p. m. en el Círculo de Bellas Artes, la velada quincenal con que obsequia a nuestra sociedad.

PROGRAMA

I.

W. A. Mozart. a.—Coro de «La Flauta Encarnada».

b.—Minuetto.

Orquesta del Círculo.

F. Ruck Uriburu.—José Enrique Rodó. Individualismo espiritual.

Gartner Kreisler.—Melodía vienesa. Duo para violines con acompañamiento de piano. Señorita Esther Latorre, señores Ernesto Peñaranda y Eduardo Calderón.

II.

Liszt.—Rapsodia Húngara Nº 12. Piano solo. Señorita Adela Reyes Ortiz.

F. Ruck Uriburu.—José Enrique Rodó. Ariel, Proteo, Análisis de sus obras.

Longey.—Conte d'amour; Elegía Romántica.

III.

G. Bizet.—L'Arlesienne. Adagio para instrumento de cuerda.

Cuarteto del Círculo.

F. Ruck Uriburu.—José Enrique Rodó. El evangelio americano.

A. Rubinstein.—Le voyageur dans la nuit, melodía.

Orquesta del Círculo.

ERNESTO PEÑARANDA R.
Vocal de turno.

Vº Bº

ADÁN SÁNCHEZ,
Presidente del Círculo.

ORQUESTA

Director, José Salmeó.

Primeros violines: Adán Sánchez, Marcelino Adrián, Wálter Eckuche, Alfredo Riquelme y Alberto Cuenca.

Segundos violines: M. Luisa Torrico Lemoine, Adela Gutiérrez T. P., Ernesto Peñaranda R., Eduardo Calderón y Jorge Saenz G.

Violas: Ismael Jiménez y Víctor Ergueta.

Violoncellos: Nestor Muñoz O. y José María Escalante.

Contrabajo: Antonio González.

Flautas: José Salgado y César Achábal.

Trombón: Guillermo Dittmer.

Clarinete: Alfredo Aguirre.

Pistones: Francisco Arias y Manuel Tapia.

Armonio: José María Valdivia e Isaác Tamayo.

Fallecimiento

Ayer después de varios días de enfermedad ha fallecido la señora Rosa Ballón. Sus restos mortales serán conducidos hoy al cementerio general, para la que circula la siguiente invitación:

Ha fallecido la señora—

ROSA BALLON
(Q. E. P. D.)

Daniel A. Ballón hermano; Ezequiel, Pedro y Pablo Guillén; David, Antenor, Luis y Daniel Ballón h., sobrinos; María G. v. de Kramer, Teresa Guillén, Raquel R. de Guillén, sobrinas; Leonor S. de Ballón, hermana política; y demás deudos, ruegan a Ud. se digne honrar con su asistencia a la traslación de los restos al Cementerio General el día de mañana a horas 9 y 30 a m.

Su concurrencia comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, octubre 19 de 1918

Calle Murillo Nº 832.

El duelo se recibe por tarjeta.

Exposición de acuarelas

En el foyer del Teatro Municipal, se realizará hoy a horas 2 p. m., la exposición de acuarelas del señor Eliodoro Camacho, para lo que esta haciendo circular la siguiente invitación:

«Eliodoro Camacho, tiene el honor de invitar a Ud. a su Exposición de Acuarelas, que se inaugurará el día 20 del presente mes, a horas 3 p. m.

Abierta del domingo 20 al jueves 24 del corriente, de horas 2 a 5 p. m.

Viajeros

A la ciudad de Oruro ha viajado ayer el señor Gregorio Viscarra Heredia acompañado de su señora esposa.

—A la misma ciudad se ha dirigido la señorita Encarnación Zegarrundo.

—La señora Victoria Pinedo de Arce se ha ausentado a sus propiedades de Sapaha qui en compañía de su hija Irene.

—De Oruro ha regresado el señor Federico Gutiérrez Granier, H. Representante Nacional.

—El señor Nataniel Murguía, que obsequió a nuestra sociedad con una velada musical sobre temas incaicos, ha regresado a la ciudad de Oruro, lugar de su residencia.

LA RIMA DE HOY

De Salvador Díaz Mirón

Engarce

El misterio nocturno era divino,
Eudora estaba como nunca bella,
y tenía en los ojos la centella,
la luz de un gozo conquistado al vino.

De alto balcón apostrofóme a tino,
y rostro al cielo departí con ella
tierno y audaz, como con una estrella......
¡Oh qué timbre de voz trémulo y fino!

¡Y aquel fruto vedado e indiscreto
se puso el manto, se quitó el decoro,
y fué conmigo a responder a un reto!

¡Aventura feliz—la rememoro
con inútil afán; y en un soneto
monto un suspiro como perla en oro.



Una de las actrices que trabajan en Civilización en el Teatro Princesa

Importante Decreto del Poder Ejecutivo, reglamentando la percepción de impuestos sobre las sucesiones hereditarias y trasmisiones gratuitas de propiedad.

Artículo 18 — En los casos en que la trasmisión gratuita de propiedad fuese sólo del usufructo o de la nuda propiedad el valor de los mismos se determinará con arreglo a la escala siguiente para el pago proporcional del impuesto.

En los usufructos temporales cuya duración no exceda de ocho años, el veinticinco por ciento del valor de los bienes sobre que recae; de ocho a quince años el cincuenta por ciento, y de más de quince años, el sesenta y cinco por ciento.

En los usufructos vitalicios, si el usufructuario tiene veinte años o menos, el usufructo se avaluará en sesenta por ciento del valor total.

De dicha edad en adelante las proporciones se disminuirán respecto del usufructo, aumentándose inversamente para la nuda propiedad en la proporción de diez por ciento por cada período de diez años completos sin fracción.

Desde los sesenta años en adelante el usufructo se avaluará en diez por ciento y en noventa la nuda propiedad.

Artículo 19 —No se incluirán en el acervo los siguientes créditos activos.

1º—Los que estuvieren prescritos y no llegaran a cobrarse.

2º—Aquellos a cargo de personas o sociedades declaradas en quiebra o insolvencia, salvo la cuota que llegare a percibirse.

Artículo 20.—Del total valor que arrojen los bienes se deducirán las deudas y gastos en la siguiente forma:

1º—Las deudas que consten de sentencias judiciales o ejecutoriadas en vida del *de cujus*, instrumento público o documento privado debidamente reconocido.

2º—Los gastos de última enfermedad y los funerales, en la cuota usual y proporcionada a la posición del extinto.

3º—Los gastos judiciales de protocolización de testamento, los de tasaciones, remates, particiones etc. debidamente regulados y aprobados por el juez de la causa, según planillas que acompañarán.

Artículo 21—En apoyo de toda deuda cuyo monto trate de restarse del acervo se acompañará una declaración jurada del acreedor, ante juez competente expresando:

a) el monto actual y sus intereses.

b) ser ella efectiva y legal.

c) encontrarse vigente.

d) conocer el acreedor las penalidades determinadas por los artículos 42 y 44 del presente reglamento, para los casos de exageración o falsedad del crédito.

Ningún acreedor, requerido a ello, podrá negarse a prestar la declaración, ni a facilitar testimonio de su título, bajo pena de daños y perjuicios y una multa de 50 a 300 bolivianos aplicable judicialmente.

Artículo 22—No se computarán para deducción:

1º—Las deudas reconocidas sólo por testamento

2º—Las que estén vencidas desde un año antes de la muerte del *de cujus*, salvo que exista juicio pendiente de cobro instaurado al menos tres meses auto del fallecimiento.

3 Las reconocidas en favor de los herederos del difunto o personas interpuestas como los padres, los hijos y descendientes y el cónyuge del heredero. Se deja a salvo el derecho para comprobar el origen y efectividad de la deuda

Artículo 23—La terminación del proceso administrativo no podrá exceder de un período mayor de tres meses desde que se presente la declaración determinada.

La autoridad administrativa en casos excepcionales justificados podrá prolongar ese plazo por otros tres meses.

Artículo —Previo dictámen fiscal siempre que el delegado o prefecto encontrase hallarse completo el proceso y las avaluaciones en forma legal, dictará auto definitivo motivado estableciendo el monto líquido imponible y fijando la cuota del impuesto e interés a pagarse respectivamente por cada beneficiario.

Esta resolución se notificará al albacea, herederos o legatarios en su caso, y quedará ejecutoriada si no se interpusiere apelación, debiendo procederse a su ejecución coactiva.

En caso de que el proceso administrativo estuviese incompleto o las tasaciones fuesen ilegales o incorrectas, se mandará la subsanación dentro de un término adecuado que no podrá exceder de treinta días.

Los honorarios de los peritos serán regulados por los delegados y los prefectos y en ningún caso podrán exceder del 10 % de la cantidad que por impuesto haya de satisfacer el beneficiario contribuyente.

CAPITULO VI.

RECURSOS

Artículo 25.—Contra el auto definitivo de fijación del monto líquido procederá el recurso de apelación para ante el ministerio de hacienda, o el de cúmplase en caso de negativa.

El deberá reponerse en el término del tercero día desde la notificación legal.

Artículo 26.—Contra las demás providencias que se dictaren dentro del proceso administrativo, no habrá lugar a ningún recurso y su exámen en revisión por el ministerio de hacienda se reservará para el período de alzada.

(Continuará).

Registro de Derechos Reales

Se han efectuado las siguientes inscripciones en esta oficina:

Casa en la calle San Miguel, a favor de Rómulo y Rosa Viscarra, por compra a Bernardina Rodríguez, en la suma de Bs 19 000.

—Casa en la calle Diez de Medina, a favor de Rosenda v. de Guzmán, por compra a Carmen v. de Andrade, en la suma de Bs 80.000.

—Casa en la calle Indaburu, en favor de Emilio Bonel, por compra a María Jordán de Orengo, en la suma de Bs 1.500.

—Casa en la Avenida Montes, a favor de Luciano Muñoz, por compra a Justo Pastor y María Paz Taboada, en la suma de Bs. 3.400.

—Fracción de la casa situada en la calle Mamoré Nº, a favor de Fidel Terrazas, por compra a Andrés Valle, en la suma de Bs. 10.000

—Casa en San Pedro, a favor de Jacinto Choque y esposa, por compra a Felicidad Landa en la suma de Bs. 319

—Terreno en la calle Tumusla, a favor de Ignacio Mamani y esposa, por compra a Cristobal Aruquipa, en la suma de Bs. 2 380

—Dos terrenos en la calle Tumusla, a favor de Feliciano Aruquipa, mediante partición de bienes con sus hermanos.

—Mitad de la casa—chacarilla situada en la calle Tumusla, en favor de Ruperto Mamani, por sucesión hereditaria.

—Casa en la calle Ayacucho, en favor de Daría Alvisuri por compra a Policarpo La Torre, en la suma de Bs. 22 500

—Terreno en Chijipampa, a favor de Carlos Alberta, por compra a Timoteo Tinco, en la suma de Bs. 2 500.

—Terreno en Chijini, a favor de María Paz y Justo Pastor Taboada, por compra a Tomás Rivas, en la suma de Bs. 500.

—Casa en la calle Colombia, a favor de Eduardo Antequera, mediante adjudicación judicial en la suma de Bs. 44 800.

Pensamiento

OCTUBRE 1918.—La mujer es más colérica que el hombre, porque los ánimos débiles son más propensos a la cólera que los fuertes,

Plutarco.

Anécdota

Los pájaros de Augusto

DOMINGO 20.—Al volver el emperador Augusto de la batalla de Accio fué saludado por un artesano que le presentó un pájaro, a quien había enseñado a decir: «Yo te saludo César vencedor». El príncipe, encantado, le compró el pájaro en 6,000 escudos.

Un vecino envidioso fué a decir al Emperador que aquel ejemplar no era único, pues el mismo artesano tenía otro igual. Quiso verlo Augusto, y el ave pronunció estas palabras: «Yo te saludo, Antonio vencedor». El dueño, hombre previsor, había enseñado a este otro pájaro a felicitar al rival de Augusto, para el caso de que Antonio saliera triunfante.

No se irritó Augusto y se contentó con disponer que el artesano partiera los 6,000 escudos con su vecino.

El ejemplo animó a otros vecinos, y otros tres pájaros parlantes fueron presentados al Emperador, que los compró igualmente.

Un pobre zapatero se dedicó entonces a enseñar a otro pájaro, pero le costó muchísimo trabajo conseguirlo, y a cada instante exclamaba: «¡Nos hemos fastidiado! Trabajo perdido».

Al fin, a fuerza de constancia, consiguió que el pájaro aprendiera la salutación, y se presentó a Augusto con su ave parlante, que dijo como las demás: «Yo te saludo, César vencedor».

—Basta, basta,—dijo éste—no quiero más pájaros aduladores, que ya tengo muchos en mi palacio.

Entonces el pájaro repitió lo que tantas veces había oído.

—¡Nos hemos fastidiado! Trabajo perdido.

Y tal risa le dió a Augusto aquella oportunidad, que le compró más caro que los otros.

Inglaterra y Estados Unidos adquirirán grandes cantidades de estaño.

EL GOBIERNO AMERICANO FIJARÁ EL PRECIO DE COTIZACIÓN

Anteayer se ha recibido el siguiente cablegrama:

De New York.

17 de octubre de 1918.

Horas 13.55.

Ministro de Hacienda.

La Paz.

Cotizaciones minerales no acusan diferencia sobre anterior aviso.

Comisión aliada resolvió comprar estaño exclusivamente para Inglaterra y Estados Unidos, debiendo señalar Gobierno, precio fijo para evitar según afirman especulación compradores. Barrillas cobre pueden ser compradas con ley cincuenta por ciento.

(Firmado)—JOSÉ ML. GUTIÉRREZ.

"La Revista de Bolivia"

Anoche tuvimos el agrado de recibir el primer número de esta importante publicación quincenal, dirigida por el distinguido escritor doctor Daniel Sánchez Bustamante, cooperado en la redacción por los señores Federico More y José Eduardo Guerra, y editada en la Casa González y Medina.

«La Revista de Bolivia», que trae un nutrido material de lectura, registrando artículos de los mejores escritores nacionales como don Francisco Iraizós, Rosendo Villalobos, Alcides Arguedas, Alberto Gutiérrez, Ricardo Mujía, etc inserta también en sus páginas bellas ilustraciones y completa información local.

Era tiempo ya de que despierten las dormidas energías de nuestros intelectuales, para dar a conocer que en nuestro país hay vida literaria suficiente para educar al pueblo dentro de una cultura superior.

En nuestra edición del día martes próximo, tendremos el agrado de ocuparnos con más detención de esta importante revista, mientras tanto deseándole largos años de vida, enviamos nuestra sincera felicitación al doctor Bustamante y sus dignos colaboradores, así como a la Casa Editora González y Medina que tanto se preocupa por nuestras publicaciones nacionales.

Léase la página sexta

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO".)

LA OCUPACION DE LILLE POR LOS BRITANICOS.

Los franceses ocuparon Brugges, Tourcoing y Roubaix y en Serbia se apoderan de Ipex, avanzando sobre Montenegro.-La independencia de Hungría.

En honor de Franchet d'Esperey.-Exodo de alemanes.-Avance de los franco-americanos sobre el Meuse.-Los aliados contestan la propuesta de paz alemana con la más terrible batalla.

La guerra cuesta a Estados Unidos 40,460 dólares por cada minuto.

Frente occidental

(De origen aliado)

LA INDEPENDENCIA DE HUNGRIA

BERNA, 19.—Se anuncia que en el parlamento húngaro se dió lectura al proyecto de la proclamación de la independencia de Hungría, separándose definitivamente de Austria, formando un estado soberano. Esta iniciativa parece que será aprobada.

LA OCUPACIÓN DE LILLE POR LOS BRITÁNICOS

LONDRES, 19.—Los británicos ocuparon la ciudad de Lille después de violentos combates.

LOS FRANCESES OCUPARON BRUGGES, TOURCOING Y ROUBAIX Y EN SERBIA SE APODERAN DE IPEX, AVANZANDO SOBRE MONTENEGRO.

PARÍS, 19.—El jefe del gabinete Mr. Clemenceau anunció en la cámara de diputados que nuestras tropas ocuparon Brugges, Tourcoing y Roubaix.

El parte oficial del frente serbio anuncia que los franceses se apoderaron de Ipek e iniciaron la reconquista de Montenegro, de Ipex parten carreteras a Scutari y Cettinge, pudiéndose copar a los ejércitos enemigos en Albania.

AVANCE DE LOS FRANCO AMERICANOS SOBRE EL MEUSE

WASHINGTON, 19.—Los franco americanos progresaron en la región del Meuse sustancialmente ocuparon la colina Nº 299

LOS NUEVOS ESTADOS EUROPEOS

VIENA, 19.—Se proclama la unión Tcheco slav-ukraniana con Austria, Bohemia y Silesia; se prevee también el estado italiano rumano al este de Serbia.

LAS MANIFESTACIONES PACIFISTAS EN BERLIN

GRANDES DESÓRDENES DEL PUEBLO

PARIS, 19.—Las manifestaciones pacifistas se suceden en Berlín; los soldados recorren las calles cantando himnos revolucionarios; el pueblo intentó incendiar la estatua de Hindenburg; varias divisiones se niegan a obedecer; los soldados se reunen para discutir la política alemana. El desorden es completo.

EL TRATADO DE BREST LITOWSK QUEDA ANULADO

PETROGRADO, 19.—El Presidente municipal señor Imovieff declaró que el tratado Brest Litowsk queda nulo por cuanto obligaron a firmarlo el Gobierno de Berlín.

LA GUERRA CUESTA A LOS ESTADOS UNIDOS 40 460 DOLARES POR CADA MINUTO

WASHINGTON, 19.—Los gastos del gobierno en agosto subieron a un promedio de más de 40 460 dólares por minuto, alcanzando el enorme total de $ 1.805.513 000 y excediendo en más de $ 200 000 000 los anteriores records mensuales de gastos, desde que comenzó la guerra. De aquel total, $ 1.524.901,000 fueron destinados al mantenimiento del ejército y la marina, construcción de barcos y aeroplanos y otros gastos directos de guerra.

ACCION ITALIANA EN FRANCIA

ROMA, 19.—Se dió a la publicidad la siguiente nota del Ministro de Guerra, respecto a la participación de los contingentes italianos en el frente occidental:

«Durante la jornada del 1º del mes, nuestras tropas que combaten en Francia, continuaron su poderosa presión, efectuando importantes progresos en la meseta del Norte de Aisne, entre Soupir y Braye—en—Laonnois.

«En una encarnizada lucha, venciendo, con gran arrojo y tenacidad los sucesivos centros de resistencia organizados por el adversario, y haciendo prisioneros y apoderándose de material de guerra, nuestros destacamentos de asalto alcanzaron la linea del bosque de Quartier, de Cotes d' Or y del Norte de Soupir, conquistando completamente el vasto parque de Soupir.»

ACCION DE LOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 19.—La Associated Press recibió el siguiente despacho de su corresponsal en el cuartel general norteamericano:

«El último martes, cuando los alemanes intentaron reconquistar a Apremont, los tanques norteamericanos salieron de improviso de la ciudad y evolucionaron en todas las direcciones por las filas alemanas sembrando proyectiles y produciendo gran terror y consternación. Repitió la operación con efectos mortíferos, causando al enemigo pérdidas muy grandes. Así, por ejemplo, una compañía alemana tuvo setenta y nueve muertos y treinta heridos y otra ochenta y ocho y cuarenta, respectivamente.

«Mientras tanto, los voladores bombardearon vigorosamente a Conflans, Longuyon, Audun, Dommary, Buxieres, Vigneulles, Chambley, Etain, Arrielle, Grampre y Aolleville. Arrojaron sobre esos puntos treinta y siete toneladas de bombas.

«En el espacio de doce días los voladores norteamericanos efectuaron con buenos resultados treinta y cuatro expediciones de bombardeo.»

EN HONOR DE FRANCHET D' ESPEREZ

NUEVA YORK, 19.—Un despacho de Salónica recibido por la Associated Press anuncia que se efectuó en esa capital una entusiasta manifestación popular en honor del general Franchet d' Esperey y del primer ministro Venizelos, en la plaza de Torre Blanca.

El primero al contestar a los manifestantes, declaró que los aliados llevarán en breve un ataque contra Constantinopla, y los turcos, una vez derrotados, serán rechazados al Asia.

Agregó que la campaña iniciada continuará hasta su feliz terminación.

Venizelos por su parte dijo que la victoria, completada por la convención militar por la que Bulgaria reconoció su completa derrota, está llamada a ejercer una influencia poderosa sobre el porvenir de los Balkanes y sobre la marcha de la guerra.

La derrota de Bulgaria eliminó definitivamente el peligro de la supremacía búlgara en la peninsula, y asegura la paz y la libertad.

Después de manifestar su satisfacción por la resurrección de Serbia, el primer ministro dijo que, si bien no puede predecir cuando terminará la gigantesca lucha, está completamente convencido de la victoria completa de los aliados, para la cual Grecia está dispuesta a hacer todos los sacrificios posibles.

EXODO DE ALEMANES

NUEVA YORK, 19.—Informan de Londres que se ha sabido en los círculos oficiales que los alemanes residentes en Sofía y Constantinopla, inclusos los oficiales y sus familias, abandonaron rápidamente esas ciudades y regresan a su país por la vía de Rumania.

PROCLAMA DEL KAISER A SU EJERCITO

BERNA, 19.—Por la prensa Asociada.

El Kaiser, dirigiéndose a sus soldados en Rafsch, en los últimos días de septiembre, les dijo:

«Los franco—americanos no romperán nuestro frente en Alsacia y Lorena, el que defenderemos hasta derramar la última gota de sangre; estas provincias nos pertenecen, puesto que Dios Todopoderoso nos las ha confiado para administrarlas como sus servidores, y las conservaremos para beneficio de sus habitantes y la gloria de Dios.

»Nuestros leales aliados nos acompañarán en derramar su última gota de sangre con este objeto y todo soldado austrohúngaro hará lo mismo, como la derramaron los turcos y búlgaros.

Así lo harán antes de que los enemigos nos arrebaten la tierra que pertenece a Alemania, lo que no podrán lograr, puesto que estamos protegidos por la Divina Providencia.»

LOS ALIADOS CONTESTAN LA PROPUESTA DE PAZ ALEMANA CON LA MAS TERRIBLE BATALLA

LONDRES 19.—Comunican del cuartel general británico que la batalla con que los ejércitos ingleses contestan a las propuestas de paz es una de las más furiosas e importantes que se han realizado desde que se inició la guerra: desde las primeras horas de la mañana el aire rugía constantemente con el silbido de los proyectiles y la tierra se estremecía con el continuo explotar de los proyectiles; los grandes proyectiles perforaban visiblemente las nubes que se abrían dejando caer una lluvia torrencial y las explosiones a varias millas de distancia se distinguían claramente.

La idea general es aplastar a Hindenburg completamente en un amplio frente impidiéndole desarrollar sus operaciones, haciendo la misma cosa en el frente oriental.

La primera face de la gran batalla empezó a las dos de la mañana: la infantería protegida por el más intenso fuego de barraje atacó las alturas que se hallan inmediatamente al sur de Cambray, prestándose especial atención a los otros suburbios al sur de Cambray y que estaban poderosamente fortificados por el enemigo.

En este momento las grandes fuerzas que tenemos en el norte han avanzado una considerable extensión hacia el este, de modo que el éxito en el sur fué la captura de la ciudad.

Mientras que esta feroz batalla se desarrolla en este sector, se llevan a cabo igualmente importantes operaciones en la región del norte.

La gran batalla se desarrolla en estos momentos con la más encarnizada furia.

Los ingleses encontraron la más obstinada resistencia en Villers—Dutreaux por parte del enemigo que tenía un fuerte destacamento de ametralladoras, pero después de un rudo combate las tropas de Gales ocuparon la población.

En el ala izquierda y el centro las tropas de Nueva Zelanda se abrieron camino a través de Beaurevoy y la línea de Masnieres avanzando profundamente. Al este las mismas tropas atacaron Lesdain temprano en la mañana y empujando al enemigo llegaron hasta Esnes.

La izquierda combatiendo terriblemente en los alrededores de Seranvillers y Niergnes, a lo largo de la línea que se halla en el camino que conduce de Esnes a Cambrai, rechazó un fuerte contraataque que hizo el enemigo usando tanques que protegían a la infantería después de haber tenido que ceder ligeramente; después de haber inutilizado a los tanques recapturó la línea de Seran—Villers reanudando su avance.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA SOBRE LAS PROPUESTAS DE PAZ.

ROMA, 19.—Las propuestas de paz hechas por los imperios centrales son consideradas en lo general como insidiosas y deficientes.

El «Giornale de Italia», con un llamativo encabezamiento, escribe un artículo diciendo que el enemigo viendo que ha perdido la partida trata de corroer el entusiasmo de los pueblos aliados procurando hacer decaer el espíritu de resistencia y de lucha para que traiga como resultado la presión hacia el gobierno por medio de la opinión pública y dice, que es necesario que la nación se abstenga de escuchar las lamentaciones de los imperios centrales, pues, se hallan aún muy lejos de sujetarse a las indispensables cesiones territoriales que tienen que hacer, sin las cuales una justiciera paz es imposible.

En cuanto a Italia se refiere, no debemos descuidarnos un sólo instante de la política austriaca, pues, desbaratarán todas nuestras aspiraciones nacionales y nos dejarán sólo las injustas fronteras de 1866.

El no resolver entre nuestras cuestiones en los Alpes y en el Adriático significaría la pérdida para nosotros, de la guerra y permitiría a los imperios centrales robarnos la paz y obtener del presente mapa de la guerra amplias ventajas, sustrayéndose a las reparaciones que están obligados a dar preparando así una nueva agresión.

Es necesario que los pueblos aliados manifiesten que están acorazados contra los vientos pacifistas que salen de Berlín a Viena hasta conseguir la justa voluntad de los aliados.

Telegramas del interior

SUCRE

EXÁMENES DEL COLEGIO JUNÍN Y DE LA ESCUELA NORMAL.—EN PRÓ DEL MANICOMIO.—MANIFESTACIÓN A LA PROFESORA VICTORIA PÉREZ.—SENSIBLE FALLECIMIENTO.—VELADA DE LA FILARMÓNICA.

OCTUBRE, 19.—Las pruebas excelentes de fin de año del Colegio Junín, demuestran la labor asidua de los profesores y alumnos.

—El profesor Julián Ficher obsequió al manicomio de mujeres el veinte por ciento de sus derechos sobre la obra titulada «Educación Física» y que pronto se pondrá a la circulación.

—El preceptorado fiscal de niños ofreció una manifestación de simpatía en un día de campo, a la profesora señorita Victoria Pérez con motivo de su próximo viaje a Chile.

—La velada de la Filarmónica obtuvo un brillante éxito.

—Falleció el industrial señor Aniceto Parra.

—Los elementos intelectuales dedican elogiosos comentarios a la labor del director señor Vasconcellos y cuerpo de profesores de la Escuela Normal, cuyos alumnos han rendido brillantes exámenes sobre sicología pedagógica.

Corresponsal.

Festividad obrera

El «Centro Cooperativo de Electricistas» con motivo de la bendición de su estandarte, ha hecho circular la siguiente invitación:

José F. Salazar, Presidente del «Centro Cooperativo de Electricistas y Obreros», saluda a Ud. muy atentamente y tiene el honor de invitarle a la solemne misa que, con motivo de la bendición del Estandarte de la Sociedad, se celebrará en el templo de San Francisco, el día 20 de los corrientes a horas 9 y 30 a m

Además, le insinúa se sirva concurrir a la posesión del personal del nuevo Directorio, que se efectuará el mismo día a horas 10 y 30 a. m., en conmemoración de cuarto aniversario de la Sociedad, en el local de la Sociedad «El Porvenir», calle «Lanza» Nº 49.

En nombre de la Sociedad agradece a Ud. anticipadamente por su concurrencia.

La Paz, octubre 19 de 1918.

PROGRAMA

1.—Marcha «20 de Octubre», dedicada al «Centro Cooperativo de Electricistas y Obreros».

2.—Posesión del Presidente Honorario señor Rafael Taborga, representado por el señor Leoncio Zuaznábar.

3.—Memoria leída por el Presidente cesante señor José F. Salazar

4.—Vals: «Flores Bolivianas».

5.—Posesión del nuevo Directorio y discurso programa por el Presidente titular señor Faustino Valdivia E.

6.—Danza.

7.—Entrega de una medalla de oro al señor Horacio Ferreccio, por el Vice Presidente señor Darío A. Camacho.

8.—Discurso de agradecimiento al señor Padrino del Estandarte, por el Adjunto Fiscal, señor Amador A. Paz.

9.—Vals: «Canción de Pierrot».

10.—«Tribuna Libre».

11.—Discurso de clausura por el señor Leoncio Suazuábar, representante del Presidente Honorario.

12.—Marcha final: «Valor Boliviano».

Los números de música serán ejecutados por la «Estudiantina Obrera».

Un auto atropella a un indígena

El inspector de servicio Juan C. Miranda L., dió parte a la comisaría de investigaciones, que a horas 1 p. m. en la región de Chuquiaguillo el auto de propiedad del señor Arturo Posnasky, atropelló al indígena Santiago Limache causándole varias heridas y contuciones, fué trasladado a la Sanidad Departamental donde se le hizo la primera curación y después fué conducido al Hospital Landaeta por encontrarse grave.

Por fin se ha logrado algo....

Merced al tesonero empeño del actual inspector de policía municipal, señor Arturo Prudencio M., se ha logrado obtener que las regatones de los mercados principales de San Agustín, San Francisco y Hospicio de San José, venden los víveres, frutas y flores en mesas apropiadas y no como se hacía antes en el suelo.

La inspección de policía trata ahora de obtener que las regatonas usen en los momentos de su trabajo mandiles y un depósito de agua para la limpieza de las manos, pues el manejo de víveres y comestibles para el público debe hacerse de la manera más higiénica y limpia

Previniendo intoxicaciones

Han sido ya notificadas las propietarias de los distintos hornos de la localidad para evitar la elaboración de los panes que usan los indios en la fiesta de Todos Santos, a fin de evitar intoxicaciones y enfermedades ocasionadas por esta causa, pues es sabido que en su elaboración se usa muchas veces añilinas y sustancias colorantes nocivas.

Pero parece que las panaderas harán su reclamación al Concejo, pues muchas de ellas tienen ya grandes partidas elaboradas.

No hay que cejar, señores munícipes, cuando se trata de la salud pública.

Captura de un caco por robo de Bs. 600

El señor Carlos Pacheco se presentó a la comisaría de investigaciones y dió parte de haber sufrido un robo de Bs 600—sin poder determinar quien sea el autor.

El jefe de la repartición ordenó a los agentes de su dependencia señores Rafael Zegarra y Marcelino Cuenca, quienes hicieron las investigaciones del caso, y practicaron una prolija requisa en el domicilio del sospechoso Luciano Paredes Vila, encontrando en la habitación de este la suma de Bs. 500, comprobándose así ser el autor de robo del dinero.

Hecho que se puso en conocimiento del ministerio público remitiéndose la suma encontrada como cuerpo del delito.

Se ha disuelto el Congreso Nacional....

[De la página 1a.]

comunicarse a la H. Cámara de Diputados y al Poder Ejecutivo.—Apoyado.

Señor Presidente.—Estando apoyada la indicación, se la considera.

Señor Mendoza.—Apoyo la indicación del H Secretario, agregando que si los HH Senadores por Santa Cruz y Oruro hubiesen tenido patriotismo, habrían hecho lo posible por solucionar la situación en vez de formular una burla.

Señor Urioste.—Como representante nacional, no puedo menos que dejar constancia de mi sentimiento por la manera irregular con que termina la presente legislatura ordinaria, deplorando las causas que han motivado este resultado inesperado

Señor Presidente.—Los HH. Senadores que estén por la iniciativa del H. Orías, se dignarán ponerse de pie.

Se vota.—Aprobada.

En mérito del voto que acaba de producirse por los HH Senadores presentes en sala, se declara en receso el H. Senado, dentro de la legislatura ordinaria del presente año. Comuníquese a la H. Cámara de Diputados y al Poder Ejecutivo.

Señor Zalles.—Creo que debe dejarse constancia en el acta de que los Senadores que hemos concurrido al cumplimiento de nuestros deberes hasta este momento, hemos hecho todo lo posible por reparar la perturbación legal que padece la nación, que asistimos a este día de duelo para las instituciones públicas sin haber encontrado desgraciadamente cooperación de parte de los Senadores que, llamados por nosotros, nos negaron su concurso.

Señor Presidente.—Todas las opiniones constarán en acta. Por lo demás, el H. Senador Secretario se dignará dar cumplimiento a las prescripciones del artículo [illegible] del Reglamento de Debates, concernientes a la determinación de los HH. Senadores que están presentes y de los que no concurrieron.

Se declara en receso la legislatura ordinaria de 1918.

Se suspende la reunión a horas 3 y [illegible] p. m.

ESPECTACULOS

Teatro París

La empresa de este Cine, ha resuelto obsequiar con tres episodios, no yá dos, a la matinée de esta tarde el público aficionado. Pasarán por el lienzo los episodios 3, 4 y 5, intitulados, «El tesoro del Pirata», «El viraje mortal» y «El cable aéreo» de las aventuras de Elena Dodges, que ha cautivado al público por su novedad, sencillez y el derroche de audacia de la Dodge en las diferentes escenas.

Para la noche se anuncia un entreno notable, de gran arte teatral: el drama intenso de M. C. Morlohn, titulado «La Tormenta», en cuya interpretación toman parte celebridades del teatro de la Comedia Francesa, tales como Signoret y la bella actriz Marice Dauvray.

La Pathé Frees, que ha llevado a la pantalla este delicadísimo drama con toda la exactitud que se puede exigir y ella garantiza el triunfo de esta noche, en la cual nuestra sociedad apreciará en su valor artístico esta hermosa obra, debida a una de las plumas más sutiles de la literatura francesa contemporánea.

Teatro Mignon

Esta sala ofrece hoy una interesante matinée con los dos primeros episodios de «Las aventuras de Elena», que llevarán numeroso público, debido a que los habitués de este Cine no han apreciado aún en su totalidad esta célebre película.

Para la noche, se indica el estreno de la hermosa película de la Cine de Roma intitulada «Aiglon», en la cual aparece la célebre Leda Gys, la intérprete de Fernanda que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros.

La presentación y el argumento de esta obra son preciosos.

Hace falta luz en la calle Graneros

Los vecinos de la tercera cuadra de la calle Graneros, cuadra situada cerca de la capilla del Buen Pastor, nos piden avisar al H. Concejo Municipal la falta de un foco de luz eléctrica en media cuadra, pues a favor de la oscuridad, en las noches, se provocan escándalos y reyertas que perturban el sueño a esos pacíficos moradores.

Rendimientos aduaneros

El administrador de la aduana nacional del norte ha comunicado al ministerio de hacienda que durante el día 17 del presente mes se han recaudado Bs. 4.[illegible] por internación de mercaderías y derechos aduaneros de diversa índole.

Hotel París

Movimiento de pasajeros

Entradas: G. B. Tetterfled y F. Berrier de Arequipa.
Salidas: B. N. Ellosfsen y N. Murguía a Oruro.

Postulantes a chauffeurs

La Inspección Municipal de Policía ha señalado el día de hoy para que los postulantes a obtener sus brevets de «chaffeurs» rindan sus pruebas teóricas y prácticas, debiendo presentarse a este exámen los conductores Valentín Dávila, Luis Careaga, José P. Pacheco y Francisco Rodo.

Las multas cobradas ayer

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas:

Manuel Suri	Bs.	2
Lúcas García	«	1
Mariano Quispe	«	1
María Quispe	«	1
Felicidad de López	«	1
Total	Bs.	6

Detenidos en los arrestos de Policía

En los calabozos policiarios se encuentran detenidos por distintas faltas los siguientes:

Francisca Flores, Jenaro Mamani Espinoza, Justo Zamorano, Agustina Mollinedo, María Villanueva, Evangelina Botello, Margarita de Linares, Candelaria Arancibia, Manuel Machaca, Lorenzo Astorga, Manuela Mendoza, Paula Llanqui, Desiderio Mullen, Francisco Peña, Luis Gamarra, Justiniano Robles, José T. Arce y Mercedes Quito.

Por los tribunales de Justicia

TURNOS JUDICIALES

En materia criminal: los Juzgados 3º de Partido y 3º de Instrucción.
En materia civil: los Juzgados 2º de Partido y 4º de Instrucción.

JUZGADO 1º DE PARTIDO

A horas nueve a. m. se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Pedro Sotomayor, Dionicio Paxipati y Francisco Imaña, acusados por sublevación, habiéndose dado lectura en esa audiencia de un exhorto del Juez Parroquial de Pucarani, ratificando las declaraciones de varios testigos. En la misma audiencia se calificó la fianza ofrecida por los sindicados para optar su libertad provisional, habiendo sido dicha fianza aceptada y ordenándose se expida el mandamiento de libertad en favor de los acusados.

JUZGADO 3º DE PARTIDO

Se ha señalado el día lunes 21 del presente mes a horas nueve a. m. para la continuación de los debates en el juicio seguido contra Eugenio Pacheco y cómplices, acusados por robo de especies a denuncia de Josefa de Rodríguez.

JUZGADO 4º DE PARTIDO

En el juicio civil ordinario seguido por Marcelina Callisaya con José Manuel Boyan y otros, sobre nulidad de escrituras, se pronunció sentencia, declarando haber lugar a la nulidad reclamada.

JUZGADO 2º DE INSTRUCCIÓN

Se han dictado las siguientes sentencias:

Criminal contra Isaac Guanca y otros acusados de abigeato, condenando al principal encausado a la pena de un año y tres meses de reclusión y sobreseyendo la causa a favor de de Hermenegilda Catari.

En el correccional de abigeato contra Joaquín Condori, condenando al acusado a la pena de un año de prisión.

En el juicio civil seguido por Luis Morales con Carlos Velarde, sobre cobro de dinero, se declaró probada la demanda, debiendo el demandado pagar en el término de tercero día la suma de Bs. 1 500, intereses legales y costas.

Se recibió la declaración indagatoria de Zadick Rutmann, acusado por varios delitos a denuncia del Cabildo Eclesiástico.

JUZGADO 4º DE PARTIDO

En el criminal seguido contra Luis Poza, acusado por robo de joyas a denuncia de Julia v. de Reynold, se decreta la libertad provisional del sindicado por haber sido aprobada la fianza ofrecida para el efecto.

INSERCIONES

Inauguración de los examenes de la Capital Chulumani

Informe del Municipe de Instrucción señor Adolfo Rocha

Señores:

Henos aquí congregados en el santo templo de la Instrucción, en donde se oficia la ciencia difundiendo en el cerebro de la niñez la radiosa luz del saber; templo en el que se aprende la luminosa doctrina del Hombre Dios, cuyo principal fundamento se condensa en estas bien hechoras palabras: «Amaos los unos a los otros».

Es la instrucción la puerta por donde se entra a palpar los beneficios de la civilización. Los gobiernos, comprendiendo la eficaz manera de combatir la ignorancia, fomentan escuelas primarias en que la enseñanza sea gratuita y obligatoria para todos.

Los padres de familia tienen, pues, el rigoroso deber, como dice Balmes, de instruir en una escuela a sus hijos, conforme a sus recursos y condición. No les está permitido dejarles en la ignorancia, porque la instrucción produce dos efectos: en primer lugar aumenta los recursos del individuo, el hace acreedor a un capital, como dice la economía política. Resulta, pues, que los padres, mediante la instrucción que proporcionan a sus hijos les comunican un capital sólido y productivo que el que podrían trasmitirles por donación o herencia. En segundo lugar la instrucción realza al hombre y ennoblece su naturaleza. Si la razón distingue al hombre de la bestia, las luces son las que extienden y realizan la razón.

Desgraciadamente en nuestro pueblo la instrucción no llega a satisfacer ampliamente esos bellos ideales de personas bien intencionadas.

Ello es debido talvez a factores sociales y étnicos resaltando la supina ignorancia en que se encuentra envuelta la mayor parte de la población. Y esto contribuye lógicamente a esa diferencia de varios padres de familia en materia de instrucción y educación de sus hijos.

La experiencia, mediante el transcurso de este año, ha demostrádonos que hay padres que inscriben a sus hijos en un establecimiento de educación no por voluntad suya, expontánea, sino por consejos recibidos de personas agenas a los intereses de su familia. Recibido el consejo, van y lo inscriben al niño. Inscrito el niño, éste, como es natural, se vé obligado a la Asistencia diaria. Pero llega un límite en que, acostumbrado a la libertad del hogar, ya no puede sobrellevar las horas reglamentadas en la escuela. Entonces por inclinación natural le sobreviene el aburrimiento que termina por la falta a clases. El preceptor, por medio del Inspector del ramo, manda avisar a la casa de los padres poniendo el hecho en su conocimiento. El padre recibe la noticia, lo reprende y no pasa de ahí. Al siguiente día lo manda a las aulas a su hijo, pero el niño no se presenta como en el día anterior. El preceptor vuelve a hacer presente a los padres. Y he aquí que en lugar de llevarlo personalmente a presencia del preceptor lo abandonan a sus malas inclinaciones hasta que el niño, si bien asistió una cuarta parte del año, vagó por todas partes perdiendo lamentablemente el tiempo y sacando en conclusión que no aprendió nada.

Con esto no quiero decir que todos los padres sean de esta índole; al contrario, los hay que comprenden muy bien sus deberes. Hay, por ejemplo, (pero pocos) que averiguan celosamente la conducta de sus hijos tomando verdadero interés por su instrucción y educación desde el primer día del año. Imposible compararlos con algunos padres que no se preocupan absolutamente de la suerte de sus vástagos. Creen esos padres malos que con haberlos inscrito han cumplido ya su deber y todo al cabo aquí su misión; siendo así que ellos tenían que coadyuvar desde el hogar a la tarea ingrata y pesada que se impuso el preceptor para formar el carácter del educando. Ignoran que el niño es como una planta que hay necesidad de cultivarla para que su tallo no se desvíe de la línea vertical. Ignoran que ese pobre niño, de buen corazón tal vez, está expuesto a enfangarse en el lodo del vicio. Ignoran en fin, que puede ser encaminado a la perdición. ¡Oh! El cargo de un padre de familia es de mucha responsabilidad ante Dios y la Patria. ¡Desgraciado del padre que pudiendo educarlo a su hijo en la verdadera escuela de la Justicia, de la Verdad y de la Religión, lo mismo desde la infancia enseñándole la soberbia y lo aporta en sus faltas inculcándole la mentira, precursora del crimen y de la calumnia!

Esa es la historia de algunos niños, a quienes el descuido punible de sus padres, los ha perdido talvez para toda su vida, resultando de esto más tarde las deplorables consecuencias para la sociedad que ya no se podrán remediar con lloros ni maldiciones porque aquellos, por debilidad, no supieron corregir las faltas de sus hijos.

«El remedio» Ahí está el Municipio, ahí el Gobierno, que nunca debieran relegar al olvido esa primordial obligación, cual es el ramo de instrucción, la primera en la legislación de otras naciones. Para ello debería emplearse siempre los medios de violencia cada vez que fuera necesario hasta con multas a los padres, a fin de imponer de este modo la instrucción a un sinnúmero de analfabetos que atestan por todas partes.

Creo que de otro modo no se podría llevar a cabo lo que manda la Carta Constitucional del Estado.

Con esta pálida información ya creo señores que se hayan dado cuenta de una manera general de la psicología peculiar de la mayor parte de nuestro pueblo, que hasta cierto punto no sabe aprovechar los beneficios de la instrucción que gratuitamente proporciona el Estado.

Con los debidos agradecimientos a la selecta concurrencia y mis felicitaciones a los señores profesores y caballeros que forman el tribunal examinador, ruego a la Divina Providencia porque no desmaye un instante su labor ya emprendida en pró de la instrucción y educación de nuestro pueblo. Por este laudable acto la juventud futura educada en este plantel recordará siempre como a benefactores de ella a los que practicaron un deber sagrado de verdadero patriotismo.

Chulumani, 8 de Octubre de 1918.